

CUESTIONARIO INSTITUCIONAL PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS: BANCOS Y CASAS BANCARIAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE COMPLETA EL CUESTIONARIO _____

FECHA DE COMPLETADO _____

COMPLETADO POR _____

CARGO _____

I. Procedimientos, Prácticas y Políticas generales de Prevención de Lavado de Activos (PLA):

- | | | |
|---|----|----|
| 1. ¿El programa de cumplimiento de PLA requiere la aprobación del Directorio de la Institución Financiera (IF) o de un comité superior de la misma? | SI | NO |
| 2. ¿Tiene la IF un programa de cumplimiento legal y reglamentario que incluya a un Oficial de Cumplimiento designado que sea el responsable de coordinar y supervisar a diario el programa de PLA aprobado por un gerente principal de la IF? | SI | NO |
| 3. ¿Ha desarrollado la IF políticas por escrito aprobadas por el gerente principal, que documenten los procesos aplicados para prevenir, detectar e informar sobre transacciones sospechosas? | SI | NO |
| 4. Además de las inspecciones realizadas por los supervisores/reguladores del gobierno, ¿tiene la IF una función de auditoría interna u otros terceros independientes que evalúen las políticas y procedimientos de PLA de forma regular? | SI | NO |
| 5. ¿Tiene la IF una política para prohibir cuentas/relaciones con bancos encubiertos Bancos Shell (Un banco encubierto se define como un banco constituido en una jurisdicción en la cual no tiene presencia física y el cual no está afiliado a un grupo financiero reglamentado)? | SI | NO |
| 6. ¿Cuenta la IF con políticas para las relaciones con personas políticamente expuestas, conforme a las mejores prácticas de la industria? | SI | NO |
| 7. ¿Cuenta la IF con procedimientos de conservación de registros apropiados conforme a la legislación aplicable? | SI | NO |
| 8. ¿Requiere la IF que sus políticas y prácticas de PLA sean aplicadas a todas las sucursales y subsidiarias de la IF tanto en el mismo país como en localidades fuera del país de origen? | SI | NO |

**CUESTIONARIO INSTITUCIONAL PARA INSTITUCIONES
FINANCIERAS: BANCOS Y CASAS BANCARIAS****II. Evaluación de Riesgos:**

9. ¿Realiza la IF una evaluación de riesgos de lavado de su base de clientes y de las transacciones de sus clientes? SI NO

10. ¿Determina la IF el nivel apropiado de debida diligencia mejorada necesario para las categorías de clientes y transacciones de las cuales la IF tiene razones para creer que ofrecen un alto riesgo de actividades ilícitas en o a través de la IF? SI NO

III. Conozca a Su Cliente, Debida Diligencia y Debida Diligencia Mejorada

11. ¿Ha implementado la IF sistemas para la identificación de sus clientes, incluyendo información del cliente en el caso de transacciones registradas, apertura de cuenta, etc. (por ejemplo: nombre, nacionalidad, dirección de calle, número de teléfono, ocupación, edad/fecha de nacimiento, número y tipo de identificación oficial válida, así como el nombre del país/estado que la emitió)? SI NO

12. ¿Exige la IF reunir información concerniente a las actividades de negocios de sus clientes? SI NO

13. ¿Reúne la IF información y evalúa las políticas y prácticas de PLA de sus clientes? SI NO

14. ¿Tiene la IF procedimientos para establecer un registro para cada cliente donde anotar sus respectivos documentos de identidad y la información sobre Conozca a Su Cliente recogida en la apertura de cuenta? SI NO

15. ¿Adopta la IF medidas para comprender las transacciones normales y esperadas de sus clientes basándose en la evaluación de riesgos de los mismos? SI NO

**CUESTIONARIO INSTITUCIONAL PARA INSTITUCIONES
FINANCIERAS: BANCOS Y CASAS BANCARIAS****IV. Transacciones Registrables y Prevención y Detección de Transacciones con Fondos Obtenidos Ilegalmente.**

16. ¿Tiene la IF políticas y prácticas para la identificación e informe de transacciones de las que se exige informar a las autoridades?	SI	NO
17. ¿Tiene la IF procesos para identificar las transacciones estructuradas para evitar requisitos de información de grandes cantidades en efectivo?	SI	NO
18. ¿Examina la IF las transacciones para clientes o transacciones que la IF juzgue que son de muy alto riesgo (lo cual puede incluir personas, entidades o países que estén contenidos en listas emitidas por organismos gubernamentales/internacionales) que merezcan una atención especial antes de ser completadas?	SI	NO
19. ¿Tiene la IF políticas para asegurar razonablemente que no realizarán transacciones con o en nombre de bancos encubiertos a través de cualesquiera de sus cuentas o productos? (Un banco encubierto se define como un banco constituido en una jurisdicción en la cual no tiene presencia física y el cual no está afiliado a un grupo financiero reglamentado).	SI	NO
20. ¿Tiene la IF políticas que razonablemente aseguren que solamente operan con bancos corresponsales que poseen permisos para operar en sus países de origen?	SI	NO

V. Monitoreo de Transacciones

21. ¿Tiene la IF un programa de monitoreo para actividades inusuales o sospechosas que abarque transferencias de fondos e instrumentos monetarios (tales como cheques de viajero, giros, etc.)?	SI	NO
---	----	----

**CUESTIONARIO INSTITUCIONAL PARA INSTITUCIONES
FINANCIERAS: BANCOS Y CASAS BANCARIAS****VI. Capacitación en Prevención de Lavado de Activos (PLA)**

22. ¿Provee la IF capacitación en PLA a los empleados que corresponda, que incluya identificación e información de transacciones que deben ser informadas a las autoridades del gobierno, ejemplos de diferentes formas de lavado de activos que involucren productos y servicios de la IF y políticas internas para prevenir el lavado de activos?

SI NO

23. ¿Guarda la IF registros de sus sesiones de capacitación incluyendo registros de asistencia y materiales de capacitación utilizados relacionados con la temática?

SI NO

24. ¿Tiene la IF políticas para comunicar nuevas leyes relacionadas con PLA o cambios a las políticas o prácticas existentes relacionadas con PLA, a los empleados que corresponda?

SI NO

25. ¿Emplea la IF agentes para desempeñar algunas de las funciones de la IF, y si lo hace, provee capacitación en PLA a los agentes correspondientes, que incluya identificación e información de las transacciones que deben ser informadas a las autoridades del gobierno, ejemplos de diferentes formas de lavado de activos que involucren productos y servicios de la IF y políticas internas para prevenir el lavado de activos?

SI NO

Tengan a bien hacer sus comentarios en los casos de falta de respuesta: